



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 1º de Mayo 2000

**V I S T O :**

El Expediente N° 13.669/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
**CONSIDERANDO:**

Que en el mismo obra nota presentada por la Lic. María Luján CHRISTIANSEN mediante la cual solicita Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al "V Coloquio Internacional de Filosofía organizado por la Fundación Bariloche", realizado en Bariloche entre los días 28 al 30 de junio del corriente año ;

Que en dicho Coloquio la docente participará en calidad de expositora de dos ponencias que han sido aceptadas por el Comité del Coloquio: "La idea de racionalidad en Kuhn" y "Dos tradiciones y un acercamiento" ;

Que la docente realiza aportes al Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que no ha solicitado ayuda económica a dicho fondo en el corriente año ;

Que a Fs. 7 obra Despacho N° 046/00 producido por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00), de los tipos de Capacitación y Actualización Art. 3- Nivel 2 – Anexo I del Acuerdo 199/93 ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad dicho Despacho ;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:**

**ARTICULO 1º.-** OTORGAR a la Lic. María Luján CHRISTIANSEN la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica de los tipos de Capacitación y Actualización – Art. 3- Nivel 2- Anexo I del Acuerdo 199/93, por haber asistido al "V Coloquio Internacional de Filosofía, organizado por la Fundación Bariloche, llevado a cabo en la ciudad de Bariloche entre los días 28 al 30 de junio del corriente año.-

**ARTICULO 2º** TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer , cumplido, ARCHIVESE.-

AMELIA E. RODRÍGUEZ  
Secretaria Consejo de Unidad  
UARG - UNPA  
ACUERDO

Nº

398

Prof. DORA LÓPEZ  
Decana  
UNPA - UARG